



## LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR TRABAJAN DE MANERA CONJUNTA CON INTERJET

*La Autoridad Aeronáutica de Rusia, emitió el pasado 23 de diciembre de 2016 la Directiva de Aeronavegabilidad número AD 2016-322-02, a efecto de que los operadores de aeronaves del tipo Superjet100 (Sukhoi), como Interjet, lleven a cabo tareas de inspección de sus aviones para mantener un nivel aceptable de seguridad y se mantengan la continuidad de sus operaciones.*

**Ciudad de México a 27 de diciembre de 2016.** Como consecuencia de la Directiva emitida por la Autoridad Aeronáutica de Rusia, la DGAC, de manera coordinada con Interjet, ha supervisado las acciones implementadas para la adecuada aplicación de las tareas de inspección y mantenimiento recomendadas por el fabricante de la aeronave Superjet100 a efecto de que se adopten las medidas necesarias que garanticen la seguridad de las aeronaves y de sus operaciones.

Interjet ha realizado la inspección de todas sus aeronaves y como acción preventiva de seguridad se han puesto en tierra 11 de los 22 aviones Superjet100, de conformidad con la mencionada Directiva de aeronavegabilidad a fin de mantener la seguridad y la continuidad de sus operaciones, mientras que el resto de la flota opera en perfectas condiciones.

De acuerdo con información emitida por el fabricante, se ha desarrollado un plan de medidas operativas para la restauración de la navegabilidad de las aeronaves, mismo que se llevará a cabo en el transcurso del mes de enero. Interjet, de manera conjunta con el fabricante y las autoridades aeronáuticas buscará acelerar su implementación, respetando siempre la normatividad aeronáutica nacional e internacional y el principio esencial de seguridad.



Asimismo, la Procuraduría Federal del Consumidor, ha entablado los procesos de conciliación inmediata para atender de manera permanente a los usuarios afectados con dicha situación.

Los pasajeros también pueden ser atendidos y recibir información, también, en los módulos de PROFECO instalados en los aeropuertos de la red. Para recibir atención sobre cancelaciones y cambios de horarios de vuelos de Interjet, se ponen a disposición del público los siguientes enlaces y teléfonos de contacto:

**Profeco**

[http://www.profeco.gob.mx/Servicios/quejas\\_denun.asp](http://www.profeco.gob.mx/Servicios/quejas_denun.asp)

Telefonos: 5625 6700, 01800 468 8722.

**Interjet**

Estatus de vuelo: <https://www.interjet.com.mx/estatus-de-vuelo.aspx>

Call Center: 01800 01 12345 y 1102 55 55

--o0o--